

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40271/2016

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1879/2016 por lo que *ad referéndum* de este H. Cuerpo, declara Visitante Distinguido de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. ROLAND EISEN;

Por ello,

EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral Nº 1879/2016, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuniquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

gc

Prof. Ing ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1056



Universidad Nacional de Córdoba República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0040271/2016

CÓRDOBA,

2 7 SEP 2016

VISTO:

La Resolución 370/16 (fs. 12) en la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, a propuesta de diversos profesores titulares del Departamento de Economía y Finanzas de esa unidad académica, solicita que se conceda al Prof. Dr. ROLAND EISEN de la Johann Wolfgang Goethe Universität Frankfurt am Main (Alemania) la mención de Visitante Distinguido de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Los numerosos argumentos que fundamentan la citada resolución, que este Rectorado hace suyos;

Que el Prof. Eisen, destacado economista y académico alemán, visitará la ciudad de Córdoba en ocasión del Arnoldshain Seminar XIV "Institutions, Trade and Economic Policy" a desarrollarse en ésta y en la ciudad de La Cumbre entre los días 3 y 6 de octubre de 2016, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, según se desprende de su *currículum vitæ*, el Prof. Eisen posee destacados méritos académicos y profesionales;

Que esta Universidad, en particular la Facultad de Ciencias Económicas, se ha visto altamente beneficiada merced a la valiosa trayectoria del Prof. Eisen, redundando en una valiosa contribución a la formación de nuestro capital humano:

Que el expediente ha recibido el debido tratamiento en el seno de las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Superior, donde obtuviera sendos despachos favorables;

Que la próxima sesión de tablas del citado H. Cuerpo tendrá lugar con posterioridad a la fecha de visita de la personalidad propuesta;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de la Ord. 14/84,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ad referéndum del H. Consejo Superior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Visitante Distinguido de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. ROLAND EISEN.



Universidad Nacional de Córdoba República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0040271/2016

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y elévese a consideración del H. Consejo Superior.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL. SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Prof. Dr. HUGO O. JURI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 1879